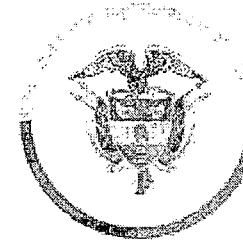


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

STADO No 093

Fecha Estado: 22/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180019500	Ordinario	MARTIN HORACIO SOSA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: NOTIFICA POR ESTADOS SENTENCIA ANTICIPADA. AR.	21/09/2020		
05088310500120180064500	Ordinario	GUIDO CARDENAS ADARVE	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO. AR.	21/09/2020		
05088310500120180092400	Ordinario	JORGE ELIECER MEJIA HERRERA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: NOTIFICA POR ESTADOS SENTENCIA ANTICIPADA. AR.	21/09/2020		
05088310500120190009700	Ordinario	ANGEL LOPERA MUÑOZ	CARDISO S.A	El Despacho Resuelve: ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA. ORDENA ARCHIVO. AR.	21/09/2020		
05088310500120190034700	Ordinario	JOSE ABRAHAM OSORIO MORALES	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: NOTIFICA POR ESTADOS SENTENCIA ANTICIPADA. AR.	21/09/2020		
05088310500120190046000	Ordinario	CARMEN YANILA QUINTO MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud CONCEDE AMPARO DE POBREZA. AR.	21/09/2020		
05088310500120200002600	Ordinario	MIRYAM GRACIELA BUSTAMANTE TABORDA	MARIA MAGDALENA HERRERA PALACIO	El Despacho Resuelve: CONCEDE AMPARO DE POBREZA. AR.	21/09/2020		
05088310500120200016700	Ordinario	WILWINER ESTIBEN TOBON HENAO	FUNDACION PROSERVANDAS S.A.S	Auto rechazando demanda RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANA REQUISITOS. ARCHIVO. AR.	21/09/2020		
05088310500120200026200	Accion de Tutela	MARCELA ALVARADO HERRERA	BANCO AGRARIO	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (S)	21/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA A.

SECRETARIO (A)